



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Informe Pormenorizado del estado del Control interno

Noviembre de 2017 – Febrero de 2018

Oficina de Control Interno

“En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1474”



Contenido

Módulo de **Planeación y Gestión**

1. Direccionamiento Estratégico.
2. Talento Humano.
3. Administración del Riesgo

Módulo de **Evaluación y Seguimiento**

1. Autoevaluación Institucional.
2. Auditoria Interna.
3. Planes de Mejoramiento.

Eje Transversal **Información y Comunicación**

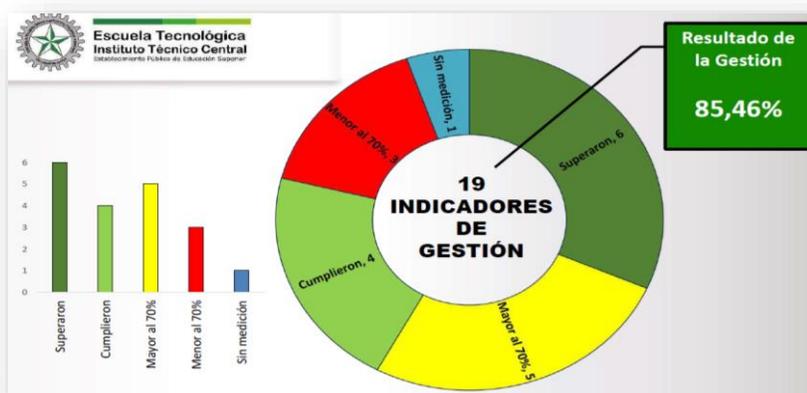
1. Información y Comunicación Interna y Externa.
2. Sistemas de Información y Comunicación.



Módulo de Planeación y Gestión

Componente Direccionamiento Estratégico

Como resultado de su gestión durante la vigencia 2017, la ETITC obtuvo un cumplimiento del 85,4% de sus indicadores de gestión.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Resultado en el que se destacó la gestión de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Bienestar Universitario, Gestión de Recursos Físicos, Extensión y Proyección Social, Investigación, Adquisiciones y Financiera.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



De igual manera, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, obtuvo un resultado favorable, en los que se destacaron los objetivos: Vincular la institución nacional e internacionalmente, formar investigaciones, realizar publicaciones, mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, fortalecer y consolidar la gestión financiera, revisión permanente de currículos, capacitación y protocolos en propiedad intelectual, incentivar la formulación y realización de proyectos, modernizar la infraestructura.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Frente al cumplimiento del Plan de Acción, la ETITC obtuvo un 83% de cumplimiento en las actividades programadas para la vigencia 2017, por sus dependencias, el rezago evidenciado se debió a varias circunstancias dentro de las que se destacó la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades programadas.

ÁREA	DESEMPEÑO	
	% Avance	Observaciones
RECTORÍA	11%	- Digitalización del archivo hasta la aprobación de las TRD por parte del Archivo General de la Nación - Sistema de PQRSD por disponibilidad presupuestal por disponibilidad presupuestal - Desarrollo de la estrategia GEL para servicios
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	28%	- Concurso docente PES - Por disponibilidad de recursos: desarrollo de la Arquitectura empresarial, sistema de PQRSD, actualización de planos hidrosanitarios y sistema de detección de incendios - Por permisos de Mincultura y por disponibilidad de recursos: Accesos a personas con discapacidad
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	14%	- Avance de actividades: Recolección de información para condiciones iniciales para acreditación de los programas de educación superior. - Por cambio en el alcance del proyecto: Cancelación del Academusoft por el desarrollo del ERP académico - Por disponibilidad de recursos: Mantenimiento de los instrumentos musicales de la Banda de Marcha. - Aprobación de la Maestría en Seguridad Informática, de la cual dependían las adquisiciones y adecuaciones de los espacios de los laboratorios requeridos - Actividades de acompañamiento y caracterización de egresados por facultad - Capacitación y entrega de documentos a docentes acerca del Reglamento de Talleres y Laboratorios, seguridad industrial y manejo de equipos
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	21%	- Por disponibilidad de recursos: Curso virtual de propiedad intelectual y la Capacitación para investigadores para las tecnologías para la rueda de innovación - Por disponibilidad de recursos: cancelación de la capacitación GEL y el curso de vigilancia tecnológica - Por la baja demanda, no se realizaron los cursos de: Electricidad básica presencial, Electricidad básica virtual, Electricidad Industrial, CNC, Master Cam, Soldadura así como el Diplomado en HSEQ
AGREGADO INSTITUCIÓN	17%	Debido al rezago en cuanto a la ejecución de actividades observado a partir de la disponibilidad presupuestal, se realizará un cambio metodológico en la proyección de plan de acción 2018, en la cual se designarán techos presupuestales por área.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Se crearon nuevos procedimientos que corresponden a los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Informática y Comunicaciones, tales como: SST-PC-03 -Procedimiento para trabajo en alturas y GIC-PC-02 Procedimiento gestión de cambios en servicios de TI.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	GESTION DE SERVICIOS DE TI	CODIGO: GIC-PC-08 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: MAYO DE 2016 PÁGINA: 1 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO
---	-----------------------------------	---

1. OBJETIVO

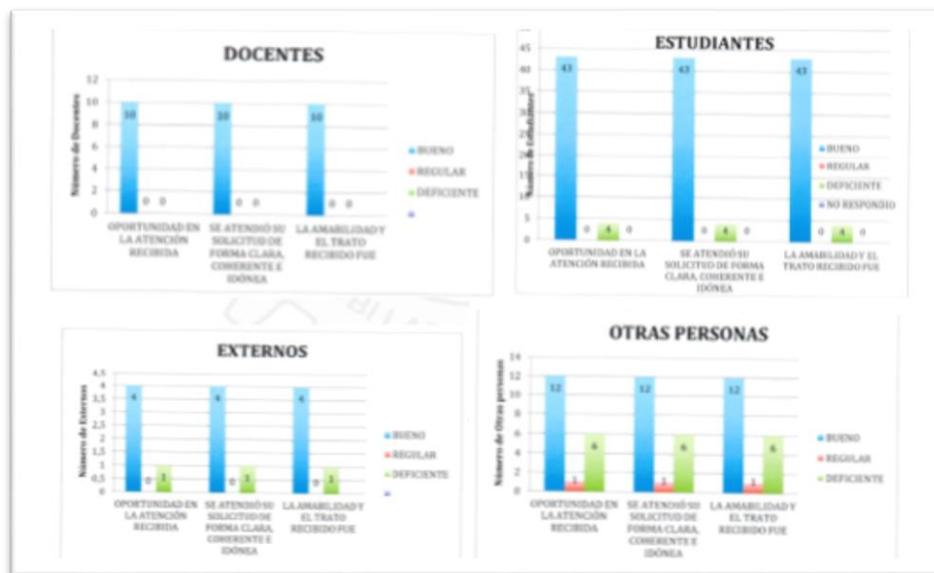
Ofrecer apoyo tecnológico de manera eficiente a los requerimientos o incidentes que se presenten a la comunidad académica y administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a través de la gestión de servicios de TI.

2. ALCANCE

Inicia con el registro del incidente o requerimiento en el aplicativo de Mesa de Ayuda, seguido del cumplimiento del servicio prestado y evaluación de la satisfacción de servicio recibido. Es transversal a todos los procesos de la Institución.

Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/calidad/GIC-PC-08.pdf>

La ETITC realiza evalúa la gestión de sus servicios prestados, mediante una encuesta de satisfacción aplicada a los docentes, estudiantes y usuarios internos y externos, consolida sus respectivos resultados y los publica en su página web.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/evaluacion-servicio-prestado>



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, recibió por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, reconocimiento especial con la reducción de la litigiosidad en procura de la defensa de los derechos fundamentales y los recursos públicos de la Nación, al haber logrado la formulación de su Política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2017, conforme a la metodología de la Agencia. El reconocimiento fue entregado en las instalaciones de la Agencia, por parte del director, Dr. Luis Guillermo Vélez Cabrera, a la Dra. Diana Rocío Guerrero y al Dr. Néstor Rafael Triviño, integrantes del equipo de la Secretaría General de la ETITC.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/es/noticias/reconocimiento-juridica>

Durante la vigencia 2017, la ETITC obtuvo un cumplimiento óptimo de su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Ejecución Plan Acción PIGA 2017			Total: 97,77 %
PROGRAMAS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% AVANCE
1. Uso Eficiente del Agua.	7	7	100 %
2. Uso Eficiente de la Energía.	8	8	100 %
3. Gestión Integral de Residuos.	15	13	86,66 %
4. Consumo Sostenible.	4	4	100 %
5. Implementación de Prácticas Sostenibles (Línea Condiciones Ambientales del Entorno)	5	5	100 %
6. Actividades Complementarias	6	6	100 %

Fuente: Informe gestión PIGA 2017



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

Componente Talento Humano



La ETITC dando cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, se encuentra elaborando el nuevo Código de Integridad, no obstante, se continua la socialización y sensibilización permanente al personal sobre los principios y valores de la Escuela, contemplados en su Código de Ética – Resolución 282 de 2008, mediante los procesos de inducción interna.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
VBI LABOR, IBI VIRTUS

ETITC

Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none">• ANTROPOLÓGICO.• INTEGRALIDAD.• IDENTIDAD Y PERTENENCIA.• UNIDAD.• ORGANIZACIÓN.• AUTONOMÍA.• EQUIDAD.• CALIDAD.• DEL CONOCIMIENTO.• LIBERTAD DE CÁTEDRA	<ul style="list-style-type: none">• LA AUTOESTIMA• EL SENTIDO DE PERTENENCIA.• LA CREATIVIDAD.• EL RESPETO.• LA HONESTIDAD.• EL COMPROMISO.• LA TOLERANCIA.• LA JUSTICIA.• LA LEALTAD.• LA SOLIDARIDAD.

Fuente: Presentación Inducción 27/02/2018

El Manual de Funciones y Competencias de la ETITC se actualizó , mediante Resolución 615 del 27 de diciembre de 2016, así mismo y mediante Resolución 109 del 27 de febrero de 2018, se modificó su cláusula 3ra, en la que se incluyó la directriz para que todo el personal, teniendo en cuenta los permisos dados para acceder a los Sistemas de Información de la Escuela, cumplan con las condiciones y controles de seguridad contemplados en la norma NTC ISO/IEC 20071:2013 – Anexo A, en lo que respecta al control A.7.1.2 “Términos y Condiciones del Empleo”.

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **109** DE
(27 FEB 2018)

“Por la cual se Modifica la Cláusula Tercera del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, adoptado mediante Resolución No. 0615 de 2016”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En uso de sus facultades legales y en especial de las Conferidas por el literal m) artículo 24 del acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General” y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2014. y

Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/res1092018.pdf>



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



En desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, se efectuaron capacitaciones al personal en los temas de: Autoacreditación, Shneider, Sistema Sevenet, plataforma Academusoft, Sistemas de Gestión Integrados, Formación de Auditores en sistema de Gestión SGSI ISO 27001, Liderazgo, Análisis de Trabajo Seguro, Práctica de trabajo en alturas para coordinadores, Identificación de peligro, Riesgo químico, inducción, así mismo se efectuó una Práctica de trabajo en alturas.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/boletincomunicaciones2.pdf>

En desarrollo del Plan de su Plan de Bienestar, se efectuaron las siguientes actividades: Divulgación de los servicios de Compensar, Davivienda, bienestar Universitario, participación juegos Función Pública, novena navidad, celebración día de los niños, medición del clima laboral, convivencias docentes Bachillerato y Jornada de planeación 2018.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/boletincomunicaciones2.pdf>

En desarrollo del Plan de Incentivos, se efectuaron las siguientes actividades: Encargos personales de Carrera Administrativa a 25 servidores públicos, reconocimientos a servidores por tiempo de servicio y mejor Servidor Público por cada nivel y mejor grupo de gestión. Por último, del total de 97 funcionarios públicos, el 74% han remitido sus respectivas evaluaciones del desempeño, correspondiente a la vigencia 2017, al área de Talento Humano para ser archivadas en su respectiva historia laboral.



Componente Administración del Riesgo.

Durante este período no se efectuaron actualizaciones a la Política de Administración del Riesgo, sin embargo, los mapas de riesgos por proceso, se trabajaron y se encuentran en actualización, teniendo en cuenta que se están incluyendo los riesgos desde los sistemas de gestión de calidad, gestión de seguridad de la información, gestión ambiental y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para este período no se tiene registro de la materialización de algún riesgo en los procesos.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Componente Autoevaluación Institucional.

La ETITC cuenta con un modelo de Autoevaluación y Acreditación, cuyo propósito es ofrecer educación de calidad en términos de pertinencia y eficiencia, apoyada en el talento humano y en el mejoramiento continuo de sus procesos, para que el servicio educativo responda a las expectativas de los estudiantes y al desarrollo industrial del país.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/divulgacionsig.pdf>



Componente Auditoría Interna.

Durante el periodo de noviembre de 2017 a febrero de 2018, se realizaron auditorías internas de calidad a los procesos de Gestión de Recursos Físicos y Docencia PES y auditorías internas de gestión a los procesos de gestión financiera, en lo relacionado a caja menor.



Fuente: <http://www.itc.edu.co/archives/divulgacionsig.pdf>

Componente Planes de Mejoramiento.

De las auditorías de calidad relacionadas anteriormente, se suscribieron los respectivos planes de mejoramiento requeridos en el proceso Docencia PES, en el cual, se suscribieron acciones de mejora para tres (3) no conformidades identificadas y las cuales se encuentran cumplidas.





Eje Transversal **Información y Comunicación**

Información y Comunicación Interna y Externa.

Con la presencia del Viceministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Daniel Quintero Calle; la Sra. María Clara Choucair, gerente de Choucair Testing; el cofundador y director de videojuegos de Cocodrilo Dog Games y creador de la película Moana de Disney, Juan Pablo Reyes y el Rector de la ETITC, Hno. José Gregorio Contreras Fernández, se llevó a cabo el evento “*Protagonistas del Éxito en Industria TI y Empresas Creativas Digitales*”, en el cual los estudiantes del grado once tuvieron la oportunidad de incursionar en las tecnologías.

Sistemas de Información y Comunicación.

La ETITC diseño e implementó su Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a partir de la vigencia 2016, dicho modelo se encuentra en un nivel de madurez “Definido”, lo que significa que la entidad tiene documentado, estandarizado y aprobado por la Dirección el MSPI, así mismo, todos los controles se encuentran debidamente documentados, aprobados, implementados, probados y actualizados, su objetivo es obtener la certificación en la vigencia 2018, bajo la NTC ISO/IEC 20071: 2013.



Fuente: MSPI- MINTIC



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Oficina de Control Interno

